UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS

PREGUNTAS FRECUENTES DE BECAS INSTITUCIONALES

1. Fecha de publicación de la convocatoria de becas. 04 al 08 de diciembre del 2023.

2. ¿Cuándo acceder al link de la solicitud de la beca?

Del 20 de diciembre del 2023 al 08 de enero del 2024 hasta las 16:00 hrs.

3. ¿Cuándo y donde se publican los resultados de beca

Se publican el día 26 de enero del 2024, en rede sociales de la UTEZ, de cada división académica y en el portal de la UTEZ.

4. ¿Qué debo hacer si recibo la beca?

Si haz sido beneficiado con la Beca Institucional deberá realizar el pago directamente en ventanilla de cualquier sucursal Citibanamex. Llevando la ficha de deposito correspondiente al cuatrimestre ya que se requiere el número referencial.

"**Es importante NO realizar el pago del cuatrimestre antes de la publicación de resultados ya que NO hay reembolsos."**

5. ¿Cuándo debo pagar la beca?

El pago se tendrá que realizar a más tardar el 03 de febrero del 2024, de lo contrario se cancela la beca otorgada y se procederá a la baja administrativa de la o el estudiante, sin excepción.

6. ¿Qué pasa si no salí becado?

En caso de no resultar beneficiado con la beca debes de realizar el pago completo del cuatrimestre a más tardar el día 03 de febrero del 2024, .

7. ¿Por qué no salí beneficiado?

Pueden ser diversas razones, tales como las siguientes:

→ En caso de que hayas aplicado a la beca académica; existen estudiantes con un promedio mayor al tuyo.

→ En caso de que hayas aplicado por deportiva o cultural; no cumpliste con los requerimientos establecido por el departamento de Deporte y Cultura.

→ En caso de que hayas aplicado por beca de actividades extracurriculares; no cumpliste con los requerimientos establecidos por el área donde estas llevando a cabo el proyecto.

→ En caso de que hayas aplicado por beca de Madre Soltera; no cumpliste con los requerimientos establecidos.

→ En caso de que hayas aplicado por beca discapacidad no cumpliste con los requerimientos establecidos.

→ En caso de que hayas aplicado por beca Pueblos Indígenas; no cumpliste con los requerimientos establecidos.

8. ¿Quién otorga la beca?

El Comité de becas, el cual esta constituido por los directores y directoras de las distintas divisiones académicas.

9. ¿Con quien puedo consultar por que no salí beneficiado?

Directamente con el Director de carrera de la División Académica a la cual perteneces.

10. ¿Cómo acceder a una Beca Federal?

Deberás esperar a que el departamento de Becas de la UTEZ publique la convocatoria por los medios digitales pertinentes, ya que allí se detallan los pasos a seguir.

11. ¿Puedo tener dos becas federales?

Si, siempre y cuando sean compatibles, esto lo deberás revisar en las convocatorias que se difunden por el departamento de Becas de la UTEZ.

GUIA PARA ADQUIRIR ALGÚN TIPO DE BECA:

1. **Publicación de la convocatoria: 04 al 08 de diciembre del 2023**
2. **Del 20 de diciembre del 2023 al 08 de enero del 2024 hasta las 16:00 hrs.**
3. **Publicación de resultados de Becas: 26 de enero del 2024.**
4. **Realizar el pago correspondiente: fecha limite 03 de febrero del 2024.**

Formas de Contacto: 777 3681165 ext.348

becas@utez.edu.mx Lunes a Viernes 8:00 – 16:00 hrs